



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM

ACTA GENERAL DE RESULTADOS

De conformidad con el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, para la aprobación del contenido del Convenio de la Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado el 24 de enero del 2025 entre la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con número de expediente CC-58-1987-XXII.

Se hace constar, bajo protesta de decir verdad, el resultado de la votación de la consulta realizada a los trabajadores para la aprobación del Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo conforme al artículo 390 Ter de la Ley en la materia, celebrada del 13 al 19 de febrero de 2025 en los siguientes Estados: BAJA CALIFORNIA, CDMX, CHIAPAS, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, MICHOACÁN, MORELOS, OAXACA, QUERÉTARO, SINALOA, TLAXCALA, VERACRUZ y YUCATÁN, en los horarios, días y lugares que se establecen en las actas parciales de las sedes.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	CON LETRA	CON NÚMERO
TRABAJADORES CON DERECHO A VOTAR	Cuarenta Mil Novecientos Setenta Y Dos	40,972
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	Veintinueve Mil Sesenta Y Dos	29,062
VOTOS A FAVOR DEL CONVENIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	Veinticuatro Mil Setecientos Catorce	24,714
VOTOS EN CONTRA DEL CONVENIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	Cuatro Mil Veintitrés	4,023
VOTOS VÁLIDOS	Veintiocho Mil Setecientos Treinta Y Siete	28,737
VOTOS NULOS	Trescientos Veinticinco	325

Durante el proceso de consulta de Aprobación del Convenio de Revisión se cumplió y garantizó que los trabajadores emitieran su voto de manera personal, libre, secreta y directa.

La presente acta de resultados se publicará en lugares visibles y con la misma se dará aviso del resultado de la votación al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, conforme a lo previsto por el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad Universitaria a 20 de febrero del 2025

Química Bertha Guadalupe del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
Secretaria General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM